KATERINE VÉLEZ ÁLZATE
C.C: 1018491948 de Bogotá D.C
Mnz 1 casa 3 B/ fundadores
Pijao - Quindío
Cel. 3212231156-3232416311



PERFIL

La profesión de enfermería me ha permitido brindar un trato humanizado enfocado en el cuidado a la persona, familia y comunidad en todas sus dimensiones el cual va enfocado a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y rehabilitación de la enfermedad. Me caracterizo por ser una persona responsable y capaz de realizar mis actividades con eficacia. Con capacidad de liderazgo, compromiso laboral, ética, y valores. Con entusiasmo de adquirir más experiencia y cumplir satisfactoriamente con todas los objetivos propuestos.

Fortalezas y habilidades

Habilidades de comunicación, capacidad de trabajo bajo presión, trabajo en equipo, buenas relaciones interpersonales, adaptación a situaciones, dinamismo, aptitud de servicio, recursividad, agilidad, puntualidad, proactiva, tolerante, responsable, organizada, excelente presentación personal.

EXPERIENCIA LABORAL

1. E.S.E Central de urgencias Louis Pasteur
   01/05/2016 – 01/08/2016
   Melgar- Tolima

2. E.S.E central de urgencias Louis Pasteur
   01/08/2016 – 01/11/2016
   Melgar- Tolima

3. E.S.E Central de urgencias Louis Pasteur
   01/11/2016 – 30/11/2016
   Melgar- Tolima

4. Empresa de servicios Temporal Sercal S.A.S
   15/03/2017 – 15/06/2017
   Ibagué - Tolima

5. Corporación orientar para crecer
   20/09/2017 – 15/07/2018

6. Fundación nueva vida para un país libre (FUNDIPAL)
   12/03/2019 – 30/04/2019

FORMACIÓN ACADEMICA

ESTUDIOS SECUNDARIOS:
Institución Educativa Instituto Pijao
Pijao- Quindío
2013

ESTUDIOS TÉCNICOS:
Institución Educativa Instituto Pijao
Técnico en explotaciones agropecuarias ecológicas.
Pijao- Quindío
2013

ESTUDIOS TÉCNICOS:
FEE Estudio Empresarial.
Auxiliar de enfermería.
Bogotá D.C
2015

REFERENCIAS PERSONALES

CARLOS EDUARDO ORTIZ
SARGENTO MAYOR ®
MELGAR-TOLIMA
3204933107

REINALDO ARISMENDY
Subintendente
POLICIA NACIONAL
BOGOTA
3123474297

KATERINE VELEZ ALZATE .
CC 1.018.491.948, expedida en Bogotá

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.018.491.948**
VELEZ ALZATE
APELLIDOS
KATERINE
NOMBRES

KatherineVelezA
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-DIC-1996**
PIJAO
(QUINDIO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.54 ESTATURA **O+** G.S. RH **F** SEXO
19-ENE-2015 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00676030-F-1018491948-20150305 0043456970A 3 44022424

La República de Colombia y en su nombre la

FEE ESTUDIO EMPRESARIAL

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

Acuerdo No. 153 de 21/05/2009 de la Comisión Intersectorial Para el Talento Humano en Salud
Resolución No. 13-0126 de 17/12/2009 Secretaria de Educación. Sede: Cra. 15 No. 33A-32
Resolución No. 02-0001 de 04/01/2010 Secretaria de Educación. Sede: Avenida Caracas No. 45-22

Otorga Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias

a:

Katerine Vélez Alzate

Identificado(a) con C.C. o T.I. No. 1018491948 Expedida en Bogotá D.C.

Quien cursó y aprobó el programa

Técnico Laboral Auxiliar en Enfermería

Con una duración de 1600 horas

Registro Interno Acta No. 043 Libro No. 3

Dado en Bogotá, D. C., a los 22 días del mes de Agosto de 2015

Claudia Roxana Prado Layton
Director (a)

Dora C. García Quiroga
Secretaria

La República de Colombia
Departamento del Quindío
y en su nombre la

Institución Educativa Instituto Pijao

Jornada Diurna
Pijao, Quindío

Autorizada por la Gobernación del Departamento del Quindío, mediante Decreto No. 000356 del 10 de Marzo de 2010 y Reconocimiento de Servicios Educativos de acuerdo con la Resolución No. 060 del 3 de Septiembre de 2007

Confiere a:

Katerine Vélez Alzate

Identificado con la T.I. 961218 - 20193 de Pijao Q.

el Título de

Bachiller Académico
Técnico en Explotaciones Agropecuarias Ecológicas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, Artículo 28, Ley 115 de 1994, según los estándares curriculares, planes y programas vigentes del Proyecto Educativo Institucional.

Dado en Pijao Quindío, a los 30 días del mes de Noviembre de 2013

Rector

Secretaria

Mg. Alejandro León Pena

Alcela Porras Cardona

CORPORACION

ORIENTAR PARA CRECER

CONSTRUIMOS SU FUTURO

NIT.900.085.682-2

CERTIFICADO LABORAL

Por medio de la presente carta laboral, se expide constancia, que la señora **KATERINE VÉLEZ ÁLZATE** Identificada con cedula de ciudadanía número **10.18.491.948** De la ciudad de **Bogotá-DC**, laboro en el **CENTRO DE PROTECCION SOCIAL LA ARCADIA** en convenio con **LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C Y LA CORPORACION ORIENTAR PARA CRECER**, como contratista desempeñándose en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA.**

EN EL SIGUIENTE PERIODO:

INGRESO el **20 DE SEPTIEMBRE DEL 2017** hasta **15 DE JULIO DEL 2018**,

Motivo del retiro: finalización de labor y contrato por orden prestación de servicio.

Devengando un salario de **$ 1.701.000 ML/C** periodo continuo en el cual demostró tener un comportamiento excelente y ejemplar.

Damos esta constancia a solicitud del interesado.

Expedida en **MELGAR TOLIMA** a los 15 días de Julio de 2018.

Atentamente:

JORGE ERNESTO FORERO PARRA

COORDINADOR CPS LA ARCADIA

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 06:07:56 PM horas del 12/07/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1018491948**
Apellidos y Nombres: **VELEZ ALZATE KATERINE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 12 de julio de 2022, a las 18:09:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1018491948
Código de Verificación	1018491948220712180935

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 200680996

WEB
14:32:25

Bogotá DC, 14 de julio del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidad (SIRI), el(la) señor(a) KATERINE VELEZ ALZATE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1018491948:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos qu establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano

ENCIÓN :
TE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN DAS LAS HOJAS.

GUARDIANES
de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 6916078

Bogotá D.C., 12 de Julio de 2022 - 18:21 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **KATERINE VELEZ ALZATE**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO** de BOGOTA D.C.

1018491948

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 12/07/2022 07:23:20 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1018491948** y Nombre: **KATERINE VELEZ ALZATE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **36987751** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Benefi
en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **KATERINE VELEZ ALZATE** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1018491948** está registrado(a) en el PBS
EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1018491948
NOMBRES Y APELLIDOS	KATERINE VELEZ ALZATE
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE EL SERVICIO SUSPENDIDO
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	SIN EMPLEADOR VIGENTE
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	30/07/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	30/11/2021
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	11
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	11
EMPLEADOR(ES)	

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **14/07/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KATERINE VELEZ ALZATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.491.948**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Julio del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que KATERINE VELEZ ALZATE, con Cédula Ciudadanía No. 1018491948 contratista de la empresa ASOCIACIÓN DE MUJERES-MUJER Y CIUDAD - AMUCI, con Nit No. 830093106, tiene un registro como Independiente desde el 15/07/2022 y fecha fin de contrato 31/12/2022 con riesgo 2 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202201017251705.

Dada en Bogotá, a los 15 días del mes de julio de 2022

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

KATERINE VELEZ ALZATE Identificado con CC 1018491948

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MELGAR, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24077714189
Fecha de apertura:	29 de Septiembre de 2017
Saldo disponible:	$400,937.10
Saldo total a la fecha:	$405,937.10
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 05 de Agosto de 2022.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social